



EASYKART DE VENEZUELA

**V VALIDA NACIONAL EASYKART VENEZUELA**

**COPA DE CAMPEONES 2010**

**CATEGORÍAS**

**BABY 50cc,**

**INFANTIL 60cc,**

**JUNIOR 100cc,**

**EXPERTOS HEAVY 125cc,**

**EXPERTOS LIGHT 125cc**

**I VALIDA NACIONAL SUPERMOTARD 2010**

**REGLAMENTO PARTICULAR**

**San Carlos, Venezuela**

**16 y 17 de Julio de 2010**



**CAPITULO I**  
**DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTICULO 1.** - Definición del Evento.

**“V VALIDA CAMPEONATO NACIONAL EASYKART COPA DE CAMPEONES 2010”**, válida para las categorías: Baby 50 cc, Infantil 60cc, Júnior 100cc, Expertos Heavy y Light 125cc, conforme a lo establecido en el Reglamento Oficial de Easykart Venezuela 2010 y constituye un evento de velocidad. Este evento contempla en forma conjunta la celebración de la Primera Valida del Campeonato Nacional de Supermotard 2010.

**ARTICULO 2.** - Organización del evento.

El evento está organizado por la “Asociación Easykart de Venezuela” conforme a lo establecido en el presente Reglamento Particular y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Oficial de Easykart de Venezuela 2010. La Supermotard participa bajo su propia Organización y con su propio Reglamento.

Todos los participantes y sus allegados se comprometen y obligan a respetar y hacer cumplir estos reglamentos desde el momento de su inscripción en el evento. El programa oficial del evento se considera parte integrante del Reglamento Particular del mismo.

**ARTICULO 3.** –Información General del Evento.

Nombre del Evento: **“V VALIDA EASYKART VENEZUELA, CAMPEONATO 2010”**.

Organizador del Evento: Asociación Easykart de Venezuela.

**COSTOS:**

a.- Inscripción:

- BsF. 850,00 para las categorías: 60cc, 100cc, 125 Light y 125 Heavy que incluyen:
  - Inscripción en la Válida.
  - Alquiler de transponder (\*).
- BsF. 500,00. categoría Baby 50cc (incluye transponder).

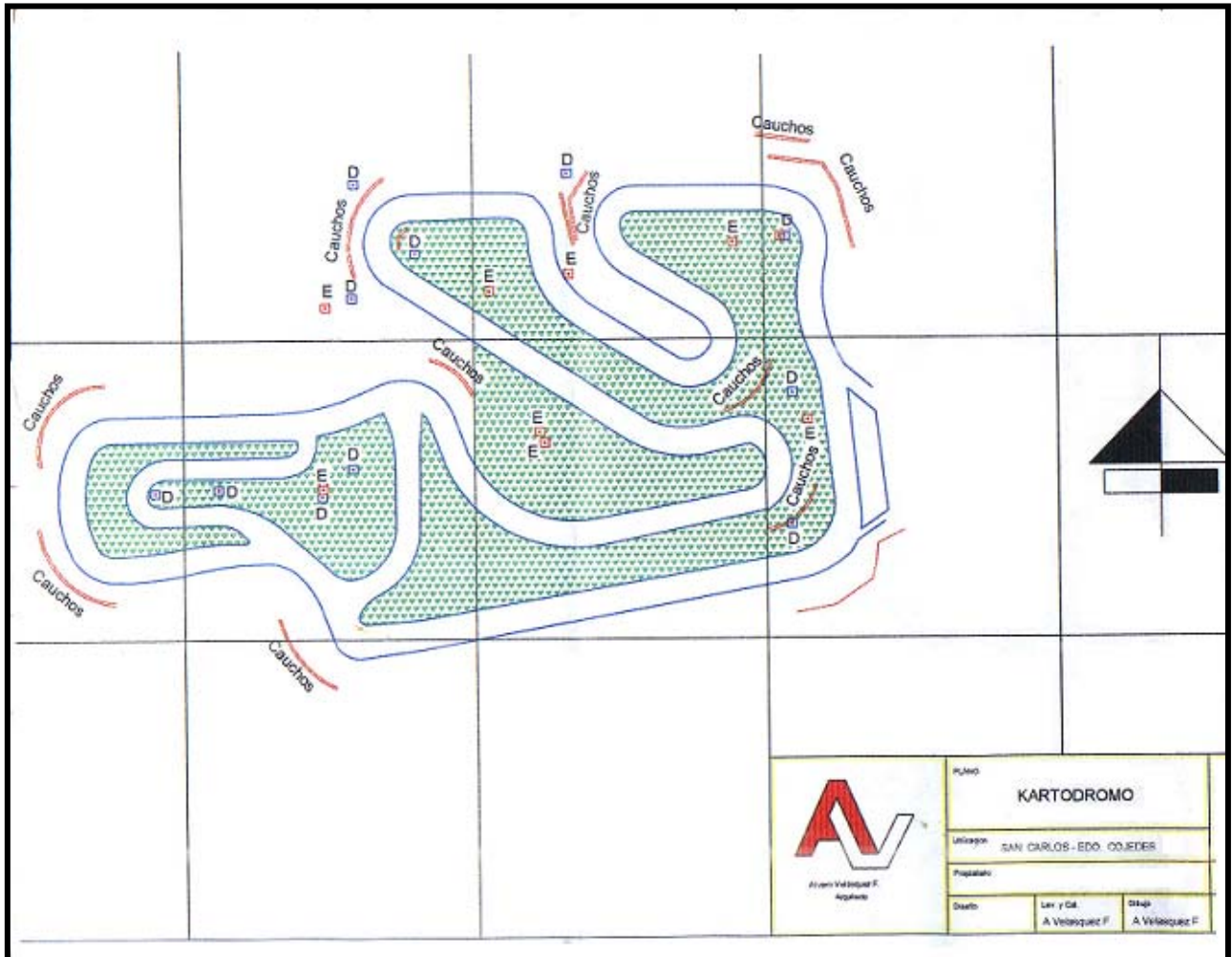
(\*). A los pilotos que posean un transponder de su propiedad se les descontarán BsF. 200,00 por concepto de alquiler del mismo.

b.- Cierre de inscripciones de los participantes: viernes 18 de Junio a las 12:00 m).

Los pilotos de todas las categorías que alquilen los transponder deberán entregar al momento de la inscripción la cantidad de Bs.F. 100,00 en efectivo de garantía los cuales se les devolverá el domingo con la entrega del transponder. Es responsabilidad del piloto, representante, mecánico y/o equipo técnico la entrega en perfecto estado del transponder una vez finalizada la carrera en la oficina de secretaria. La organización no realizará el trabajo de recolección de este equipo.

**ARTICULO 4.-Circuito, Características, Datos Referenciales y Recorrido de las competencias.**

- **Circuito:** Circuito Nº 01 del Kartódromo Internacional “Autódromo Internacional de San Carlos”, San Carlos Estado Cojedes. Longitud: 1,200 Km (1.200,00 mts)
- **Ancho Promedio de la Pista:** 8, 00 metros
- **Altitud:** 156 m.s.n.m.
- **Temperatura Ambiente Promedio:** 26° C
- **Presión Barométrica Promedio:** 1025 mm. de Hg.
- **Se girará en sentido a las agujas del reloj (Horario).**





## EASYKART DE VENEZUELA

### REGULACIONES DE LAS CATEGORÍAS SEGÚN RANGO DE EDADES, CILINDRADAS DE LOS MOTORES Y PESOS MÍNIMOS REQUERIDOS.

CATEGORÍAS EASYKART	EDADES	MOTORES (c.c.)	PESOS (Kgs.)
Baby	4 -10	50cc	70
Infantil	8 – 12	60 cc	105
Junior	12 – 16	100 cc	135
Expertos Heavy (*)	> 34	125 cc	165
Expertos Light	> 16	125 cc	155

**\*Nota:** Para pilotos menores de 34 años, mandatario 80 kg. de peso corporal mínimo, excluyendo indumentaria de competencia y casco.

### RECORRIDO DE LAS COMPETENCIAS (En número de vueltas)

CATEGORÍAS EASYKART	PREFINAL	FINAL
Infantil 60cc	8	11
Junior 100cc	12	16
Expertos Heavy	15	19
Expertos Light	15	19

**NOTA: CATEGORIA INFANTIL 50 DE EXHIBICION (PROMOCIONAL) TODOS LOS PILOTOS CONSURSANTES SERAN PREMIADOS. CATEGORÍAS A CINCO (5) VUELTAS PRE FINAL Y FINAL**

### ARTICULO 5: Autoridades Oficiales del Evento.

- **Organizador del Evento:** Asociación Easykart Venezuela: Sr. Mauricio Baiz
- **Dirección Deportiva:** Arq. Luis Terife
- **Secretaria del Evento:** Lic. Monica Rodríguez
- **Director de Carrera:** Sr. Ramón González
- **Comisario Deportivo:** Sr. Domingo Yáñez
- **Comisario Deportivo:** Sr. Francisco Colucci
- **Comisario Deportivo:** Sr. Carlos Tabacci
- **Oficial de Largada:** Por definir
- **Comisario Técnico Principal:** Sr. David Baiz
- **Comisarios Técnicos:** Sr. Johan Hofmayr
- **Oficial de Pesaje:** Por definir
- **Director de Cronometraje:** Sra. Grisel Ortiz de Cabrera
- **Director Médico:** Dr. Sidney Gómez
- **Seguridad y banderas en Pista:** Sr. Eduardo Rodríguez. Grupo de Rescate 88
- **Oficial de pre grilla:** Sr. Giovanni



## EASYKART DE VENEZUELA

**El Comité de Campeonato** queda conformado por: el Sr. Mauricio Baiz en nombre de La Asociación Easykart de Venezuela (o quien a bien tenga a designar el Sr. Baiz en su nombre), el Sr. Ramón González como Director de Carrera, el Arq. Luis Terife como Director Deportivo, y el Sr. David Baiz como Comisario Técnico Principal.

**El Colegio de Comisarios** queda conformado por: el Sr. Domingo Yanes, el Sr. Carlos Tabacci y el Sr. Domingo Colucci.

**La Comisión Técnica** queda conformada por: Sr. David Baiz, y el Sr. Johan Hofmayr y los preparadores o mecánicos que los comisarios convoquen para las revisiones respectivas si así lo consideran.

### **CAPITULO II** **CLASIFICACIÓN Y GANADORES DE LA VÁLIDA**

**ARTICULO 1.- CRONOMETRAJE.** El cronometraje se realizará a través de Sistema Electrónico con respaldo de Sistema Manual. El acceso a la Pregrilla se cerrará cinco (05) minutos antes de inicio de la sesión la cual tendrá una duración de diez (10) minutos. Quien no se presente a tiempo será excluido de ese segmento del evento. Es responsabilidad del piloto y su equipo de apoyo técnico el garantizar el pleno funcionamiento tanto del equipo de competición como de la correcta colocación del dispositivo de emisión de señal para la generación del cronometraje electrónico (Transponder), al momento del inicio de cada sesión del evento. Queda entendido que la Dirección de Cronometraje o cualquiera de los integrantes de este equipo informarán oportunamente al piloto de cualquier problema de señal o lectura que se detecte antes de las sesiones de clasificación.

**ARTICULO 2. – CLASIFICACIÓN DEL EVENTO (válida).** Será declarado ganador del evento para efectos de la premiación en cada categoría, el competidor (piloto) que obtenga la mayor cantidad de puntos acumulados durante las Pruebas Prefinales y Finales, tal y como se especifica en el reglamento vigente 2010 de la Asociación Easykart de Venezuela (sección 1.3, apartes 1.3.1, 1.3.2 y 1.3.3). En caso de empate será tomado en cuenta los mecanismos previstos en el mismo reglamento, el cual especifica que se consideraran los tiempos de clasificación (pole position). **Los pilotos tendrán derecho a sumar puntos en las carreras (prefinal y final) si logran culminar al menos el 70% de las vueltas establecidas para cada una de ellas respectivamente.** Se anexa cuadro de adjudicación de puntos:

	<b>PREFINAL</b>	<b>FINAL</b>
1° lugar	10 puntos	15 puntos
2° lugar	08 puntos	12 puntos
3° lugar	06 puntos	10 puntos
4° lugar	05 puntos	08 puntos
5° lugar	04 puntos	07 puntos
6° lugar	03 puntos	06 puntos
7° lugar	02 puntos	05 puntos
8° lugar	01 punto	04 puntos
9° lugar	00 puntos	03 puntos
10° lugar	00 puntos	02 puntos
11° lugar	00 puntos	01 punto



EASYKART DE VENEZUELA

### **CAPITULO III** **DISPOSICIONES DEPORTIVAS Y TÉCNICAS BÁSICAS**

**ARTICULO 1.-** Los reglamentos deportivos y técnicos que regirán el evento son los vigentes que están establecidos en el Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato Easykart de Venezuela “Copa de Campeones 2010”, así como lo previsto en el presente Reglamento particular. Para aquellos casos en donde el reglamento no permita solventar algún inconveniente o duda, queda entendido que la Dirección Deportiva podrá remitirse al reglamento CIK-FIA vigente.

**ARTICULO 2.-** Al momento de la pre – inscripción técnica, cada piloto deberá presentarse con una relación detallada del material permitido, para ser chequeado, precintado, marcado y sellado de tal manera que sea identificable en cualquier momento de la competencia; la ficha de homologación o ficha técnica del motor a disposición de la comisión técnica constituirá la norma básica para las revisiones y chequeos técnicos. **No están permitidas las interpretaciones.**

**ARTICULO 3. –** La Dirección Deportiva, la Dirección de Carrera o cualquier miembro de la Comisión Técnica, se reservan el derecho de obtener muestras de combustible (mezcla) para sus correspondientes análisis durante cualquier segmento del evento. Como aclaratoria es importante señalar que el Easytester indica variaciones como consecuencia de la utilización de proporciones de mezclas diferentes. Al igual detecta las variaciones en el octanaje de la mezcla como derivación del uso ilegal de elevadores de octanaje, entre otros.

**ARTICULO 4. -** Los pilotos de las diferentes categorías participantes en el evento utilizarán cauchos MG rotulados Easykart, nuevos o usados, limitándose a un juego único por piloto a ser utilizado durante todos los segmentos que forman parte del evento. **La Organización podrá disponer de un espacio en el parque cerrado para almacenar el juego de cauchos a utilizar por cada piloto previamente marcados por los Comisarios Técnicos. Todos los pilotos tienen la obligación de desmontar su juego de cauchos una vez concluida la sesión de clasificación y la pre final. Queda entendido que antes de las secciones de pre final y final le serán entregados el juego de cauchos para su montaje y participación en la prueba. QUEDA A POTESTAD DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y LOS COMISARIOS LA RETENCIÓN DE ESTOS CAUCHOS Y DE LA APLICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO.** De igual manera podrán presentar un juego único de cauchos para lluvia MG o cualquier otra marca a ser usado durante el evento; en ambos casos deben ser marcados al momento del chequeo técnico. Es importante, que debido a las condiciones climáticas imperantes (probabilidades de lluvias), es la responsabilidad de cada piloto participante en el evento prever con anticipación la disposición de cauchos para pista húmeda.

**ARTICULO 5.-** Los pilotos, concurrentes y/o representantes deberán asegurar la presentación de la documentación requerida para la otorgación de las licencias previa a la inscripción en el evento, si es que aún lo la han obtenido. Los representantes legales de todos los pilotos menores de edad están en la obligación de entregar las planillas de autorización de su representado, certificado médico y carta de exoneración de responsabilidades para con el Organizador y todo su personal si es que no lo han formalizado en la I Válida, II Válida, III Válida o IV Válida. Las planillas están disponibles en el Reglamento Deportivo y Técnico 2010 de Easykart de Venezuela el cual se puede obtener de la página web: [www.easykart.com.ve](http://www.easykart.com.ve). Queda entendido, de igual forma, que los pilotos y representantes, preparadores, mecánicos, y concurrentes son responsables de conocer e instruir sobre el contenido, fiel interpretación y cumplimiento del Reglamento.

**ARTICULO 6. -** Los Preparadores Técnicos y/o Mecánicos, conjuntamente con los pilotos, concurrentes y/o representantes, son responsables que los equipos de competición e indumentaria estén ajustados al Reglamento, sean apropiados, suficientemente seguros y estén en perfecto estado.



## EASYKART DE VENEZUELA

**ARTÍCULO 7.-** Debido a ciertas limitaciones relacionadas con lo estrecho de las secciones en las zonas de los pits y pregrilla, se solicita cautela y precaución en el tránsito por dichas áreas, así como en el egreso e ingreso a la pista.

**ARTÍCULO 8.-** A objeto de conservar la "Equidad" como norma fundamental que diferencia la categoría, solo se podrán usar componentes originales Easykart. No obstante, debido a que algunos componentes originales Easykart han estado presentando fallas de fábrica, se autorizara el uso de componentes FREE-LINE que previamente sean aprobados por el Comité de Campeonato o la Comisión Técnica.

**ARTICULO 9.-** Las revisiones técnicas serán realizadas por la Comisión Técnica sobre la base del procedimiento expuesto y descrito en el Reglamento Deportivo y Técnico 2010 Easykart de Venezuela. Secciones 2.14 / 2.15 y 2.16.

**El Comité de Campeonato o la Comisión Técnica podrán convocar oportunamente a los preparadores o mecánicos que considere en cada categoría, que no tengan pilotos dentro de los cinco primeros lugares o en su defecto, pilotos en la categoría sometida a revisión, con el fin de que funjan como observadores en las revisiones y así se fomente el espíritu de transparencia.**

**ARTICULO 10.-** Los reclamos deberán ser presentados únicamente al Director de Carrera en forma escrita, firmada por el competidor o su representante, debidamente sustentados para su consideración y junto a su respectiva caución. El procedimiento a seguir se especifica con detenimiento en el Reglamento Deportivo y Técnico 2010 de Easykart de Venezuela. Los formatos para tales fines se encuentran en el propio reglamento como anexos y están disponibles en la página web: [www.easykart.com.ve](http://www.easykart.com.ve).

**ARTICULO 11.-** El desconocimiento de los Reglamentos no exime de responsabilidades, penalidades, multas, desclasificaciones, descalificaciones, entre otras, a los pilotos, preparadores, mecánicos, representantes y concurrentes.

**ARTICULO 12.-** La categoría Baby 50cc podrá ser sometida a revisión técnica por los comisarios. Es potestad del Comité de Campeonato, de la Dirección Técnica o los comisarios la revisión de cualquier motor de esta categoría. Todos los pilotos de esta categoría deben cumplir con el peso reglamentario de 70kg, apegándose al procedimiento de pesaje estipulado en el reglamento deportivo.

### **CAPITULO IV** **DISPOSICIONES SUPLEMENTARIAS**

**ARTICULO 1. - Es OBLIGATORIA** la presencia de todos los pilotos participantes en el **BRIEFING o REUNIÓN DE PILOTOS**, como en los actos protocolares previos al inicio de las competencias.

**ARTICULO 2 –** Los pilotos deberán ingresar a la pregrilla diez (10) minutos antes de la hora fijada para su categoría.

**ARTICULO 3. – Sólo podrán ingresar a la pista, pregrilla, pit Lane, área de pesa y parque cerrado, durante las secciones de la prueba correspondientes a CLASIFICACIÓN, PREFINAL Y FINAL, el piloto y un mecánico por kart. Queda terminantemente prohibido la presencia en dichas áreas de otros mecánicos, otros pilotos, representantes de los pilotos y concurrentes. El incumplimiento de esta norma acarreará, inexorablemente, penalizaciones al piloto.**

**ARTICULO 4.** Los pilotos que no respeten las normas de la largada en movimiento o velocidad reducida (presencia de bandera amarilla en pista) serán **SANCIONADOS** con tiempo sumado al final de carrera o según la decisión de la Dirección de Carrera y los Comisarios Deportivos. Los pilotos deberán respetar la imposición de límites de velocidad "REDUCIDA" al ingreso, tránsito y egreso de la zona



## EASYKART DE VENEZUELA

de los pits, so pena de ser sancionados con la exclusión en uno o varios sets de prácticas, según la gravedad de la falta o la reiteración de la misma.

**ARTICULO 5.** - Es obligatorio el uso de collarín (protector de cuello) para todos los pilotos en todas las secciones oficiales de la prueba, así como de la indumentaria para carreras homologada.

**ARTICULO 6.** - El acceso a la PREGRILLA y pits será restringido por razones de seguridad, sólo permitiéndole el ingreso a personas debidamente autorizadas. Por participante, le corresponderá: UNA (1) para MECÁNICO "A", que es el único al cual se le permitirá acceso a la pregrilla, DOS (02) para mecánicos o familiares con acceso a paddoks o pits.

**ARTICULO 7.** - En caso de accidente ninguna persona deberá ingresar a la pista a fin de permitir el mejor desenvolvimiento de los equipos y operativos de emergencia diseñados para tales contingencias.

**ARTICULO 8.-** A objeto de evitar riesgos y por razones de seguridad es obligatorio contar con extintores de incendios tipo ABC o similar con capacidad mínima de 5 Kg. en pits (punto 1.5.10 reglamento 2010) los cuales deberán ser suministrados por los pilotos, siendo OBLIGATORIO portar extintor en los burros que transportan los kart tanto en prácticas como en competencias como medida de prevención. La no presentación del mismo a la hora de la Inspección o Revisión Técnica, puede acarrear la exclusión de la competencia del piloto participante. Cada extintor será marcado y/o pintado con el Nombre del Piloto Participante y con su Número de carro, para así evitar circulación de extintores y evasión de la norma.

**ARTICULO 9.** - Los pilotos a quienes le corresponda subir al podium deberán estar prevenidos al momento que sean llamados al Acto de Premiación y deberán presentarse con sus respectivas vestimentas de competencia.

**ARTICULO 10.** - Por condiciones de seguridad es **obligatorio** el uso de cascos de competición que adopten la norma "SNELL" o similares y las tallas acordes a las proporciones del piloto.

**ARTICULO 11.** - Por condiciones de seguridad referido al trazado de la pista queda terminantemente prohibido la permanencia de personas en las secciones dentro y cercanas al trazado de la pista, limitándose los ajustes técnicos y/o mecánicos al área de circulación localizada frente a la pregrilla de salida, delimitando y demarcando debidamente tanto la zona de ajustes técnicos y/o mecánicos (pit caliente), como la zona de tránsito de los kart.

**ARTÍCULO 12.-** Los pilotos deberán ingresar a la pregrilla diez (10) minutos antes de la hora fijada para su categoría.

**ARTÍCULO 13.-** La Asociación Easykart de Venezuela se reserva el derecho de admisión al evento a través de credenciales que permitan el acceso a las instalaciones.

### **CAPITULO V** **DE LAS PROHIBICIONES**

Queda terminantemente prohibido:

1. Transitar sin la acreditación personal dentro de las instalaciones del Kartódromo.
2. **Ingerir licor en las áreas de Paddocks, pista y parque cerrado. Esto incluye a personal de la Organización, representantes y patrocinantes. SIN EXCEPCION**



## EASYKART DE VENEZUELA

3. **Fumar o encender cualquier artefacto que produzca chispa en el parque cerrado, pits y paddocks. Esto incluye a personal de la Organización, representantes y patrocinantes. SIN EXCEPCION**
4. Traspasar las áreas cercadas y delimitadas.
5. Ingreso de cualquier tipo de vehículos a la pista excepto los autorizados por la Organización del evento.
6. Encender motores dentro de los Paddocks.
7. El porte de armas dentro del recinto de Kartódromo.
8. El ingreso de vehículos al área de estacionamiento de los pits excepto los vehículos de servicios (uno por cada pits). Los cuales deberán estacionarse respetando la vía de circulación y el orden establecido.
9. La alteración del orden público y el irrespeto a la moral y buenas costumbres en general.
10. La utilización, conducción de motos, motonetas, patinetas, bicicletas, bicimotos y/o cualquier otro vehículo que no haya sido autorizado, siendo responsabilidad de los representantes la labor de instruir y hacer acatar esta disposición.
11. La circulación y permanencia de personas no autorizadas en la zona de acceso y puesto de pesaje, parque cerrado, puesto de combustible, pregrilla, grilla y pista, los cuales podrán y deberán ser retirados por el personal de seguridad.
12. Esta terminantemente prohibido la salida de kart encendido de los pits a la pista, esta debe realizarse únicamente sobre los respectivos burros

### **CAPITULO VI** **DE LA COLABORACIÓN**

1. A fin de contribuir con el normal desarrollo del evento se solicita la colaboración de los participantes y allegados.
2. Contamos con el apoyo de los participantes para que respeten el orden de asignación de pits y eviten estacionar vehículos que obstaculicen las salidas de emergencias, la libre circulación, así como las áreas de ingreso al puesto de pesa y parque cerrado los cuales deberán permanecer totalmente libres.
3. Los mecánicos responsables de las revisiones técnicas deberán estar prevenidos a fin de presentarse con las herramientas necesarias para el desarme de los motores al momento requerido por la Comisión Técnica.
4. A objeto de evitar el atentado y daños, tanto contra las instalaciones del Kartódromo, como a objetos personales, de igual forma la sustracción o hurto de efectos personales, solicitamos la colaboración para con los servicios de seguridad a fines de identificar y señalar personas extrañas y/o en actitud sospechosa. También solicitamos su contribución rechazando la adquisición de objetos de procedencia dudosa y denunciando a los que negocian con lo ajeno, recomendando contactar preferiblemente con distribuidores autorizados.



EASYKART DE VENEZUELA

**V VALIDA EASYKART VENEZUELA**  
**PROGRAMA OFICIAL DE CARRERA**  
**San Carlos - Viernes 16/07/2010**

**Set 01 Práctica**

09:00 a 09:10      Baby 50cc  
09:10 a 09:20      Infantil 60cc  
09:20 a 09:30      Junior 100cc  
09:30 a 09:40      Heavy 125cc / Light 125cc

**Set 02 Práctica**

09:40 a 09:50      Baby 50cc  
09:50 a 10:00      Infantil 60cc  
10:00 a 10:10      Junior100cc  
10:20 a 10:30      Heavy 125cc / Light 125cc

**Set 03 Práctica**

10:30 a 10:40      Baby 50cc  
10:40 a 10:50      Infantil 60cc  
10:50 a 11:00      Junior 100cc  
11:00 a 11:10      Heavy 125cc / Light 125cc

**Set 04 Práctica**

11:10 a 11:20      Baby 50cc  
11:20 a 11:30      Infantil 60cc  
11:30 a 11:40      Junior 100cc  
11:40 a 11:50      Heavy 125cc / Light 125cc

12:00 a 01:30      **PISTA CERRADA - ALMUERZO**

**Set 05 Práctica**

01:30 a 01:40      Baby 50cc  
01:40 a 01:50      Infantil 60cc  
01:50 a 02:00      Junior 100cc  
02:10 a 02:20      Heavy 125cc / Light 125cc

**Set 06 Práctica**

02:20 a 02:30      Baby 50cc  
02:30 a 02:40      Infantil 60cc  
02:40 a 02:50      Junior 100cc  
02:50 a 03:00      Heavy 125cc / Light 125cc



EASYKART DE VENEZUELA

**Set 07 Práctica**

03:00 a 03:10      Baby 50cc  
03:10 a 03:20      Infantil 60cc  
03:20 a 03:30      Junior 100cc  
03:30 a 03:40      Heavy 125cc / Light 125cc

**Set 08 Práctica**

03:40 a 03:50      Baby 50cc  
03:50 a 04:00      Infantil 60cc  
04:00 a 04:10      Junior 100cc  
04:10 a 04:20      Heavy 125cc / Light 125cc

**Set 09 Práctica**

04:20 a 04:30      Baby 50cc  
04:30 a 04:40      Infantil 60cc  
04:40 a 04:50      Junior 100cc  
04:50 a 05:00      Heavy 125cc / Light 125cc

**05:00      PISTA CERRADA**

**05:25      REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA. La no asistencia a esta reunión privará al piloto de participar en la clasificación oficial de la prueba.**



EASYKART DE VENEZUELA

**V VALIDA EASYKART VENEZUELA**  
**PROGRAMA OFICIAL**  
**San Carlos - Sábado - 17/07/2010**

**Set 01 Práctica**

08:30 a 08:40      Baby 50cc  
08:40 a 08:50      Infantil 60cc  
08:50 a 09:00      Junior 100cc  
09:00 a 09:10      Heavy 125cc / Light 125cc

**Set 02 Práctica**

09:10 a 09:40      **Prácticas Libres SUPERMOTARD**

**Set 03 Práctica Chequeo Técnico**

09:40 a 09:50      Baby 50cc  
09:50 a 10:00      Infantil 60cc  
10:00 a 10:10      Junior 100cc  
10:10 a 10:20      Heavy 125cc / Light 125cc

10:20 a 10:50      **Prácticas Libres SUPERMOTARD**

**SESIÓN DE CLASIFICACIÓN**

10:55 a 11:05      Baby 50cc  
11:10 a 11:20      Infantil 60cc  
11:25 a 11:35      Junior 100cc  
11:40 a 11:50      Heavy 125cc  
11:55 a 12:05      Light 125cc  
12:10 a 12:20      Supermotard

12:25 a 12:40      **PROTOCOLO**

**PREFINALES EASYKART**

12:45 a 01:00      Baby 50cc (05 vueltas)  
01:05 a 01:20      Infantil 60cc (08 vueltas)  
01:25 a 01:45      Junior 100cc (12 vueltas)  
01:50 a 02:10      Heavy 125cc (15 vueltas)  
02:15 a 02:35      Light 125cc (15 vueltas)

2:40 a 03:00      **CARRERA 1 - SUPERMOTARD (18 vueltas)**

**FINALES EASYKART**

03:05 a 03:20      Baby 50cc (05 vueltas)  
03:25 a 03:40      Infantil 60cc (08 vueltas)  
03:45 a 04:05      Junior 100cc (12 vueltas)  
04:10 a 04:30      Heavy 125cc (15 vueltas)  
04:35 a 04:55      Light 125cc (15 vueltas)

5:00 a 05:20      **CARRERA 2 - SUPERMOTARD (18 vueltas)**